

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un
Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y
2016

Memoria correspondiente al ejercicio 2017

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la **Federación Española de Halterofilia** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Federación Española de Halterofilia** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación ha imputado como ingreso del ejercicio 2017 en el epígrafe “Ingresos Federativos y Ventas” de la cuentas de Pérdidas y Ganancias, un importe de 71 miles de euros correspondiente a un contrato de patrocinio firmado con la Liga de Fútbol Profesional, de los cuales 15 miles de euros se corresponden al ejercicio 2018 de acuerdo al devengo de las correspondientes actuaciones. En consecuencia, el Resultado del Ejercicio y el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2017, se encuentran sobrevalorados en 15 miles de euros y el importe de Ingresos Anticipados del pasivo corriente infravalorado en el mismo importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Otra información: Anexos

La otra información comprende exclusivamente los Anexos del ejercicio 2017, los cuales contienen los desgloses de información económico-financiera de acuerdo a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre los Anexos. Nuestra responsabilidad sobre los Anexos consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales y sobre si su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes, a partir del conocimiento de la Federación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin considerar información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por las incorrecciones indicadas en el párrafo siguiente, la información que contienen los anexos concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a el Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Francisco J. Giménez Soler (ROAC 21.667)
Socio - Auditor de cuentas

8 de junio de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/13846

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

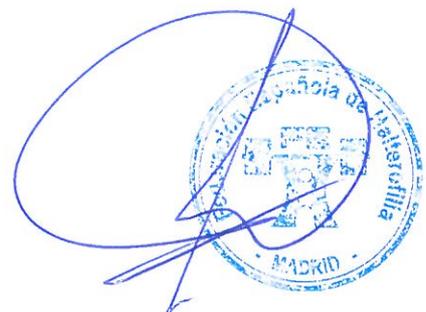
FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS	2.017	2.016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.447,14	14.436,28
I. Inmovilizado Intangible	4b y 6	1.500,00	2.250,00
I.5. Aplicaciones Informáticas		1.500,00	2.250,00
I.6. Otro Inmovilizado Intangible			
I.7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	4 y 5	15.072,14	10.311,28
II.1. Terrenos y Construcciones			
II.2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		15.072,14	10.311,28
II.3. Inmovilizado en Curso y Anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	1.875,00	1.875,00
V.5. Otros Activos Financieros		1.875,00	1.875,00
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		133.911,03	100.049,48
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4d y 8	95.907,03	41.337,91
III.1. Afiliados y Otras Entidades Deportivas		13.323,40	11.994,80
III.3. Deudores varios.		82.582,38	29.342,00
III.4. Personal		0,00	0,00
III.5. Activos por impuesto corriente	12	1,25	1,11
III.6. Otros Créditos con las Administraciones Públicas	12	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
V.1. Instrumentos de Patrimonio			
V.2. Créditos a terceros			
V.3. Valores representativos de Deuda			
V.4. Derivados			
V.5. Otros Activos Financieros			
VI. Perifoneaciones a corto plazo		7.159,00	159,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4g y 8	30.845,00	58.552,57
VII.1. Tesorería		30.845,00	58.552,57
VII.2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		152.358,17	114.485,76




FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

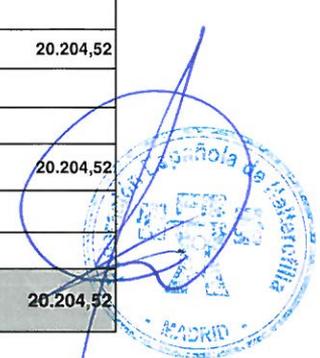
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2.017	2.016
A) PATRIMONIO NETO		50.719,58	37.473,18
A-1) Fondos propios	10	32.433,35	30.280,32
I. Fondo social		30.280,32	13.800,05
III. 2 Reservas			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00	(3.724,25)
V.1. Remanente			
V.2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			(3.724,25)
V.3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
VII. Resultado del ejercicio	3	2.153,03	20.204,52
A-2) Ajustes por cambio de valor			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	4i y 11	18.286,23	7.192,86
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		101.638,59	77.012,58
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	4e y 9	1.200,44	880,00
III.1 Obligaciones y otros valores negociables			
III.2 Deudas con entidades de crédito		1.200,44	880,00
III.5 Otros pasivos financieros			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar		100.438,15	76.132,58
V.1 Proveedores	4e y 9	14.708,38	22.783,56
V.2. Afiliados y otras entidades deportivas		26.264,75	13.033,67
V.3. Acreedores por prestación de servicios	4e y 9	5.753,75	7.987,74
V.4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
V.5. Pasivos por impuesto corriente			
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	53.711,27	32.327,61
V.7. Anticipos de clientes y deudores			
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		152.358,17	114.485,76



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

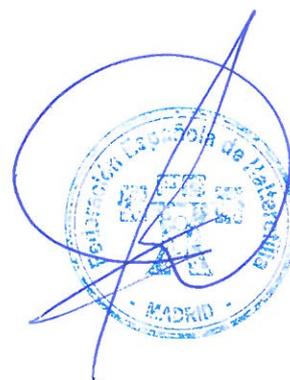
	Nota	HABER	HABER
		(DEBE)	(DEBE)
		2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	277.539,88	268.369,97
a) Ingresos federativos y ventas		277.539,88	268.369,97
2. Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	14	(14.857,09)	(71.465,85)
a) Consumos de material deportivo		(14.857,09)	(71.465,85)
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
5.- Otros ingresos de explotación	14	777.422,84	749.279,14
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		777.422,84	749.279,14
6.- Gastos de personal	14	(270.965,40)	(261.363,25)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(218.480,89)	(208.610,11)
b) Cargas sociales		(52.484,51)	(52.753,14)
c) Provisiones			
7.- Otros gastos de explotación	14	(762.961,66)	(665.485,54)
a) Servicios exteriores		(195.806,52)	(186.873,40)
b) Tributos		(49,14)	(40,06)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente	14	(567.106,00)	(478.572,08)
8. Amortización de Inmovilizado	14	(4.628,77)	(5.290,46)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	2.449,95	664,74
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Otros resultados	14	531,58	6.728,91
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		4.531,33	21.437,66
12. Ingresos financieros	14	0,76	1,52
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros		0,76	1,52
13. Gastos financieros	14	(1.888,06)	(1.555,66)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros		(1.888,06)	(1.555,66)
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		(491,00)	321,00
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(2.378,30)	(1.233,14)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		2.153,03	20.204,52
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		2.153,03	20.204,52
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		2.153,03	20.204,52
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		2.153,03	20.204,52



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31/12/2017 Y 31/12/2016

	Notas memoria	2.017	2.016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	2.153,03	20.204,52
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	.	.	.
I. Por valoración instrumentos financieros.	.	.	.
1. Activos financieros disponibles para la venta.	.	.	.
2. Otros ingresos/gastos.	.	.	.
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.	.
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	.	.	.
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	.	.	.
V. Efecto impositivo.	.	.	.
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	.	0,00	.
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	.	.	.
VI. Por valoración de instrumentos financieros.	.	.	.
1. Activos financieros disponibles para la venta.	.	.	.
2. Otros ingresos/gastos.	.	.	.
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.	.
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	(2.449,95)	(664,74)
IX. Efecto impositivo.	.	.	.
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	.	(2.449,95)	(664,74)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	.	(296,92)	19.539,78



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL

31/12/2017 Y 31/12/2016

	FONDO SOCIAL	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	13.800,05		(13.405,42)	9.681,17	7.857,60	17.933,40
Aplicación del resultado del ejercicio 2015			9.681,17	(9.681,17)		
Altas de subvenciones en capital						
Aplicaciones de subvenciones en capital				664,74	(664,74)	0,00
Total ingresos y gastos reconocidos				19.539,78		19.539,78
SALDO FINAL DEL AÑO 2016	13.800,05		(3.724,25)	20.204,52	7.192,86	37.473,18
Ajustes por errores 2016						
SALDO INICIO DEL AÑO 2017	13.800,05		(3.724,25)	20.204,52	7.192,86	37.473,18
Aplicación del resultado del ejercicio 2016			9.681,17	(9.681,17)		0,00
Altas de subvenciones en capital					13.543,32	13.543,32
Aplicaciones de subvenciones en capital				2.449,95	(2.449,95)	0,00
Total ingresos y gastos reconocidos				(296,92)		(296,92)
SALDO FINAL DEL AÑO 2017	13.800,05		5.956,92	12.676,38	18.286,23	50.719,58



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017

1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La Federación Española de HALTEROFILIA, es una entidad privada de utilidad pública que, sin ánimo de lucro reúne dentro del Territorio Español, a deportistas, técnicos, jueces/árbitros, Clubes, Federaciones Territoriales y otros colectivos dedicados a la práctica de la HALTEROFILIA,, siendo su objeto la promoción, organización y desarrollo del deporte de HALTEROFILIA.

La Federación Española de HALTEROFILIA goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, ejerce por delegación funciones de carácter administrativo, en calidad de agente colaborador de la Administración pública, y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y en las correspondientes normas de desarrollo de ambos cuerpos legales; por sus Estatutos vigentes desde el 8 de mayo de 1986,, sus Reglamentos específicos, y por los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno y representación.

El domicilio social de la Federación Española de HALTEROFILIA (C.I.F. Q-2878020-C) está en la calle Numancia, 2 - Local 1, 28039 Madrid.

La organización territorial de la Federación Española de HALTEROFILIA se ajusta a la del Estado en Comunidades Autónomas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de las Federaciones Deportivas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio

Los estados financieros adjuntos corresponden a la Federación Española de HALTEROFILIA y no incluyen ningún activo, pasivo, ingreso o gasto de las Federaciones Autonómicas, debido a que todas ellas gozan de personalidad jurídica propia.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno no han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

c) Principios contables

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. Y de Adaptación al Nuevo Plan General Contable. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

d) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016, se han aplicado los mismos criterios y normas contables, motivo por el que las cifras contenidas en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados que se adjuntan, son directamente comparables.



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta abreviada de pérdidas y ganancias y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En las Cuentas Anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado que la Junta Directiva someterá a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

Euros	2017	2016
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (superávit)	2.153,03	20.204,52
Total	2.153,03	20.204,52
Aplicación		
Compensar resultados negativos ejerc. Anteriores		3.724,25
FONDO SOCIAL	2.153,03	16.480,27
Total	2.153,03	20.204,52

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado sólo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
--	-------------------



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017

Instalaciones y equipos deportivos	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de procesos de información	25%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor neto de las Inmovilizaciones Materiales a cierre del ejercicio 2016 ascendía a 10.311,28 euros y a cierre del presente ejercicio 2017 asciende a 15.072,14 euros.

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Concepto	Vida útil	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	4 años	25%

El valor neto de las Inmovilizaciones intangibles a cierre del ejercicio 2017 es de 1.500,00 euros y a cierre del ejercicio 2016 ascendía a 2.250,00 euros.

c) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Activos financieros

Los activos financieros de la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA MEMORIA ABREVIADA 2017

de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Deudas comerciales y no comerciales

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, en su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando un tipo de interés efectivo. El valor en libros de estos activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor por el que se encuentran registrados.

2. *Otros activos financieros*

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Cancelación de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

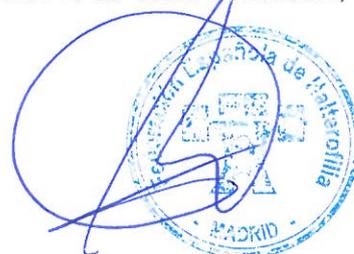
e) **Pasivos financieros**

Los instrumentos emitidos se han clasificado como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Federación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

1. *Débitos y partidas a pagar.*

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA MEMORIA ABREVIADA 2017

El resto de pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y otros debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha del balance de situación se clasifican como corrientes, mientras que aquellos que con vencimiento superior se clasifican como no corrientes.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son realizables en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

h) Impuesto sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

i) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017

j) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del Consejo Superior de Deportes

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los ingresos por licencias se reconocen cuando se ha procedido a la emisión de la factura pertinente, siendo vigente la cobertura de la misma a partir del momento del cobro de la licencia correspondiente

k) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

m) Medio ambiente



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

AÑO 2017

	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	48.964,74	10.703,72	21.786,83	81.455,29
Altas	8.639,63	0,00	0,00	8.639,63
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	57.604,37	10.703,72	21.786,83	90.094,92
AMORTIZACIÓN				
Saldo inicial	-40.089,82	-10.152,37	-20.901,82	-71.144,01
Dotación	-3.380,50	-105,02	-393,25	-3.878,77
Bajas	0,00	0,00		0,00
Saldo final	-43.470,32	-10.257,39	-21.295,07	-75.022,78
VALOR NETO				
Saldo inicial	8.874,92	551,35	885,01	10.311,28
Saldo final	14.134,05	446,33	491,76	15.072,14

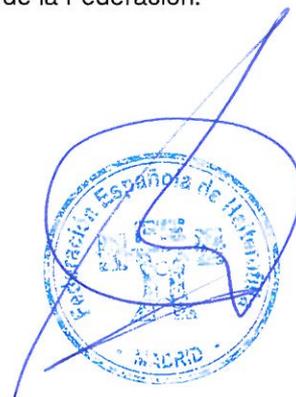
AÑO 2016

	Intalaciones y equipos técnicos	Mobiliario	Equipos proceso información	TOTAL
COSTE				
Saldo inicial	48.964,74	10.703,72	21.786,83	81.455,29
Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	48.964,74	10.703,72	21.786,83	81.455,29
AMORTIZACIÓN				
Saldo inicial	-36.047,63	-10.047,35	-20.508,57	-66.603,55
Dotación	-4.042,19	-105,02	-393,25	-4.540,46
Bajas	0,00	0,00		0,00
Saldo final	-40.089,82	-10.152,37	-20.901,82	-71.144,01
VALOR NETO				
Saldo inicial	12.917,11	656,37	1.278,26	14.851,74
Saldo final	8.874,92	551,35	885,01	10.311,28

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación.

Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

Concepto	Totalmente amortizados en 2017	Totalmente amortizados en 2016
Instalaciones y equipos deportivos	22.196,24	17.895,24
Mobiliario	9.653,52	9.653,52
Equipos para proceso de información	20.213,63	20.213,63
Total	52.063,39	47.762,39

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante los Ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	APLIC. INFORMATICAS 2017	APLIC. INFORMATICAS 2016
COSTE		
Saldo inicial	4.160,20	4.160,20
Altas	0,00	3.000,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	4.160,20	7.160,20
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	-4.910,20	-4.160,20
Dotación	-750,00	-750,00
Bajas	0,00	0,00
Saldo final	-5.660,20	-4.910,20
VALOR NETO		
Saldo inicial	-750,00	0,00
Saldo final	-1.500,00	2.250,00

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	Totalmente amortizados en 2017	Totalmente amortizados en 2016
Aplicaciones informáticas	4.160,20	4.160,20
Total	4.160,20	4.160,20

7. EXISTENCIAS

La Sociedad no posee bienes de esta naturaleza.



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2017 y 2016 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

	Instrumentos de patrimonio		Creditos derivados otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Inversiones financieras	305,00	305,00	1.570,00	1.570,00	1.875,00	1.875,00
Total	305,00	305,00	1.570,00	1.570,00	1.875,00	1.875,00

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores Repres. de deuda		Creditos derivados otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Prestamos y partidas a cobrar					126.750,78	99.889,37
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	126.750,78	99.889,37

Los importes de estas categorías de activos financieros a c/p se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros corrientes						
Clubes y asociaciones deportivas					13.323,40	11.994,80
Deudores varios					82.582,38	29.342,00
Efectivos y otros activos liq.equiv.					30.845,00	58.552,57
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	126.750,78	99.889,37

Las inversiones financieras a L/P se componen de una fianza de 1.570,00 euros por el alquiler de la sede Federativa y 305,00 euros correspondientes a participaciones de capital social en la Soc. Coop. Crédito CAJAMAR sin vencimiento definido.

La Federación durante los ejercicios 2017 y 2016 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Derivados y partidas a pagar	1.200,44	880,00			46.726,88	43.804,97
Total	1.200,44	880,00		0,00	46.726,88	43.804,97

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros corrientes						
Deudas c/plazo Entidades crédito	1.200,44	880,00				
Afiliados y otras entidades dptvas.					26.264,75	13.033,67
Proveedores y acreedores					20.462,13	30.771,30
Personal (remun.pdtes.pago)						
Otras deudas con admin.públicas						
Total	1.200,44	880,00			46.726,88	43.804,97

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable. El saldo mantenido al 31 de diciembre de 2017 por importe de 1.200,44 euros, por deudas con entidades de crédito, se corresponde con la liquidación de la tarjeta visa que el banco carga el 1 de enero de 2017.

10. FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Año 2017:

Concepto	Saldo	Adicciones	Aplic.excedentes	Saldo
	31/12/2016			31/12/2017
Fondo Social	13.800,05	0,00	16.480,27	30.280,32
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Rdos.Ejerc.anteriores	-3.724,25	0,00	3.724,25	0,00
Pérdidas y Ganancias	20.204,52	2.153,03	-20.204,52	2.153,03
FONDOS PROPIOS	30.280,32	2.153,03	0,00	32.433,35



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

Año 2016:

Concepto	Saldo 31/12/2015	Adicciones	Aplic.excedentes	Saldo 31/12/2016
Fondo Social	13.800,05	0,00	0,00	13.800,05
Reservas	0,00	0,00	0,00	0,00
Rdos.Ejerc.anteriores	-13.405,42	9.681,17	0,00	-3.724,25
Pérdidas y Ganancias	9.681,17	20.204,52	9.681,17	20.204,52
FONDOS PROPIOS	10.075,80	29.885,69	9.681,17	30.280,32

11. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones de capital recibidas, teniendo en cuenta año de concesión, importe y aplicación es el siguiente:

Año 2017:

Año concesión	Importe Subvención	Bien Adquirido	Aplic.subv. Acumulada	Transf. 2017	Pdte. Aplicación
2007	3.450,00	Equipos porc.inform.	3.450,00	0,00	0,00
2007	8.550,00	Equipos deportivos	8.550,00	0,00	0,00
2008	4.918,19	Equipos deportivos	4.725,32	192,87	0,00
2008	2.975,00	Aplicaciones informáticas	2.975,00	0,00	0,00
2008	4.106,81	Equipos porc.inform.	4.106,81	0,00	0,00
2015	4.779,50	Equipos deportivos	0,00	1.147,08	3.632,42
2015	2.220,50	Aplicaciones informáticas	0,00	1.110,00	1.110,50
2017	13.543,32	Equipos deportivos	0,00	0,00	13.543,32
SUMAS	44.543,32		23.807,13	2.449,95	18.286,24

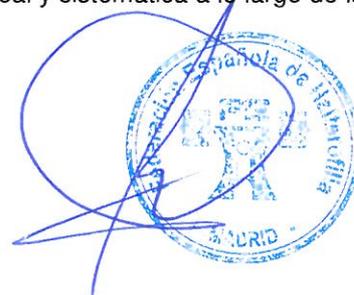
Año 2016:

Año concesión	Importe Subvención	Bien Adquirido	Aplic.subv. Acumulada	Transf. 2016	Pdte. Aplicación
2007	3.450,00	Equipos porc.inform.	3.450,00	0,00	0,00
2007	8.550,00	Equipos deportivos	8.475,44	74,56	0,00
2008	4.918,19	Equipos deportivos	4.135,16	590,18	192,86
2008	2.975,00	Aplicaciones informáticas	2.975,00	0,00	0,00
2008	4.106,81	Equipos porc.inform.	4.106,81	0,00	0,00
2015	4.779,50	Equipos deportivos	0,00	0,00	4.779,50
2015	2.220,50	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	2.220,50
SUMAS	31.000,00		23.142,41	664,74	7.192,86

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

El detalle del resto de subvenciones recibidas consta con detalle en el Nota 13.1 de esta memoria.

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registrada dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones (Nota 4a)



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

12. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 es el siguiente:

AÑO 2017:	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		17.711,01
Hacienda Pública, por IVA		30.940,93
Hacienda Pública, (I.R.C.)	1,25	
Organismos de la Seguridad Social		5.059,33
TOTALES	1,25	53.711,27

AÑO 2016:	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Corriente:		
Hacienda Pública, por IRPF		17.586,53
Hacienda Pública, por IVA		9.765,03
Hacienda Pública, (I.R.C.)	1,11	
Organismos de la Seguridad Social		4.976,05
TOTALES	1,11	32.327,61

13. AJUSTES POR PERIODIFICACION.

El importe recogido en gastos anticipados corresponde a la cuota de la Federación Europea por la organización del Campeonato de Europa del año 2018.

	2017	2016
Gastos anticipados	7,159,00	159,00
Ingresos anticipados		

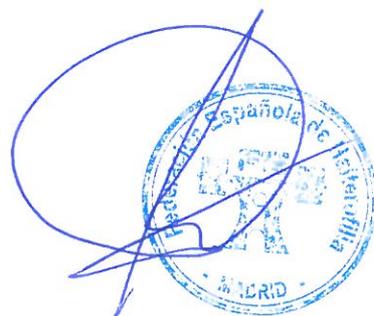
14. INGRESOS Y GASTOS.

14.1. INGRESOS

El detalle de los ingresos detallado por el origen de su generación que la Entidad ha tenido durante 2017 y 2016 es el siguiente:



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

	2.017			2.016		
	Subvenciones	Colaboraciones/ Recursos	Total	Subvenciones	Colaboraciones/ Recursos	Total
Convenio LFP		71.158,20	71.158,20		89.045,27	89.045,27
Licencias federativas		1.786,00	1.786,00		1.430,00	1.430,00
Cuotas licencia clubes		4.500,00	4.500,00		4.200,00	4.200,00
Actividades docentes		32.631,48	32.631,48		31.555,65	31.555,65
Ingresos por competiciones		53.350,06	53.350,06		34.830,15	34.830,15
Asociacion Deportes Olimpicos		106.300,00	106.300,00		77.000,00	77.000,00
Actividades deportivas			0,00			0,00
Otros ingresos		7.814,14	7.814,14			0,00
Importe neto de la cifra de negocio	0,00	106.300,00	171.239,88	0,00	77.000,00	30.308,90
268.369,97			277.539,88		191.369,97	268.369,97
Donaciones y colaboraciones de empresas		0,00	0,00		0,00	0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subv ordinaria CSD	740.862,99		740.862,99	722.000,00		722.000,00
Subv ordinaria CSD (ampliación)	0,00		0,00	0,00		0,00
Subv CSD Tecnificación	6.800,00		6.800,00	5.500,00		5.500,00
Subv. CSD Mujer y Deporte	5.799,85		5.799,85	9.859,14		9.859,14
Ayudas por resultados CSD	18.360,00		18.360,00	11.920,00		11.920,00
Subvenciones CSD (Nota 11)	771.822,84	0,00	771.822,84	749.279,14	0,00	749.279,14
Subvenciones COE (Nota 11)	5.600,00		5.600,00	0,00		0,00
Subvenciones incorporadas a resultados del	777.422,84	0,00	777.422,84	749.279,14	0,00	749.279,14
Subvenciones en capital traspasadas a resultados	2.449,95		2.449,95	664,74		664,74
Imputación de subvenciones de inmovilizado no	2.449,95	0,00	2.449,95	664,74	0,00	664,74
Ingresos excepcionales		893,03	893,03		7.074,60	7.074,60
Intereses bancarios		0,76	0,76		1,52	1,52
Ingresos financieros	0,00	0,76	0,76	0,00	0,00	1,52
Total ingresos por operaciones continuadas	779.872,79	106.300,00	172.133,67	749.943,88	198.446,09	1.025.389,97

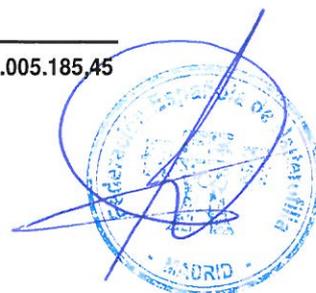


**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

14.2. GASTOS

El detalle de los gastos generados por la FEH en el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	2.017	2.016
Compras	14.857,09	71.465,85
Consumos de almacén	0,00	0,00
Aprovisionamientos	14.857,09	71.465,85
Sueldos y salarios	218.480,89	208.610,11
Gargas Sociales. Cuotas Seguridad Social Empresa	50.308,94	51.056,48
Otros gastos sociales	2.175,57	1.696,66
Gastos de personal	270.965,40	261.363,25
Alquiler sede FEH y otros	11.459,29	12.459,38
Serv. profesionales (técnicos, médicos, jurídicos, contables, etc)	107.066,84	91.875,69
Primas de seguros	6.860,77	4.379,87
Servicios bancarios	1.764,04	1.402,00
Material de oficina	3.739,50	2.127,71
Comunicaciones	6.008,02	6.077,81
Gastos de viaje órganos de gobierno	48.316,26	51.221,82
Otros servicios y suministros exteriores	10.591,80	17.329,12
Servicios exteriores	195.806,52	186.873,40
Tributos	49,14	40,06
Subvención Federaciones Territoriales y clubes para actividades deportivas	33.434,97	21.999,98
Inscripción en actividades y cuotas de afiliación a organismos internacionales	10.293,86	12.347,70
Ayudas a deportistas, técnicos y otros	224.415,99	204.747,88
Desplazamientos, alojamiento dietas y manutención de deportistas, técnicos y otros	296.708,78	239.159,49
Reintegro subvenciones	2.252,40	317,03
Otros gastos de gestión corriente	567.106,00	478.572,08
Dotaciones de amortización	4.628,77	5.290,46
Otros resultados	361,45	24,69
Gastos financieros polizas crédito	1.888,06	1.555,66
Gastos financieros	1.888,06	1.555,66
Diferencias de cambio	491,00	
Gastos por operaciones continuadas	1.056.153,43	1.005.185,45



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

Los saldos que ofrecen estas cuentas están compuestos a su vez por un desarrollo más amplio dependiendo del programa de gasto al que pertenecen.

Las subvenciones del C.S.D. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del C.S.D., según el presupuesto.

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La siguiente información se presenta de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	10	10
Ratio de operaciones pagadas (2)	10	10
Ratio de operaciones pendientes de pago (3)	10	10
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	286.042,89	315.372,14
Total pagos pendientes	14.708,38	22.783,56

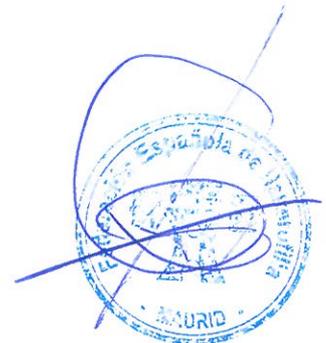
(1) $((\text{Ratio operaciones pagadas} * \text{importe total pagos realizados}) + (\text{Ratio operaciones pendientes de pago} * \text{importe total pagos pendientes})) / (\text{Importe total de pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes})$.

(2) $\Sigma (\text{número de días de pago} * \text{importe de la operación pagada}) / \text{Importe total de pagos realizados}$.

(3) $\Sigma (\text{Número de días pendientes de pago} * \text{importe de la operación pendiente de pago}) / \text{Importe total de pagos}$

Quedan fuera del ámbito de información las partidas correspondientes a transacciones no comerciales como los proveedores de inmovilizado y los acreedores por arrendamiento financiero, así como las obligaciones de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos.

16. Retribución a la Presidencia y a la Junta Directiva



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

Las personas que componen los Órganos de Gobierno de la FEH, con la excepción del Secretario General, no han tenido remuneración alguna, compensándose únicamente los gastos incurridos por razón de su cargo.

NOMBRE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE 2017	IMPORTE 2016
CONSTANTINO IGLESIAS EMILIO ESTARLIK LOZANO	DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	11.834,42	13.162,86
MARIANO LUCAS GAITAN	NOMINA (sueldo bruto)	41.922,20	41.204,80

- No existen obligaciones por pensiones y otros seguros.
- La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código del Buen Gobierno y no es concedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

17. OTRA INFORMACIÓN.

Una distribución del número medio de personas empleadas expresadas por categorías y tipo de contratación durante el ejercicio es el que se describe a continuación.

LABORAL	Nº	Hombres	Mujeres	SUELDO BRUTO 2017	SUELDO BRUTO 2016
Personal administrativo	5	1	4	107.475,69	107.166,11
Personal Técnico	2	2	0	111.005,20	101.444,00
Total	7	3	4	218.480,89	208.610,11

Todos ellos dados de alta en la Seguridad Social, y con contrato de trabajo conforme a la normativa

18. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Federación no ha mantenido con Clubes y Federaciones Territoriales operaciones distintas de las derivadas de ingresos por cuotas, licencias e ingresos de inscripción en campeonatos, y de la concesión de subvenciones, según las tarifas y cuantías aprobadas en Asamblea General.

Los Clubes y Federaciones regionales con la que mantiene relación, son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control, una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación. Solamente tienen que acatar las normas dictadas por la Federación Española de HALTEROFILIA en aspectos deportivos de carácter nacional.



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

Saldos entre partes vinculadas	31/12/2017		31/12/2016	
	Acobrar	Apagar	Acobrar	Apagar
Operaciones de trafico				
Federaciones y clubes	7.723,40	354,75	2.994,80	0,00
	7.723,40	354,75	2.994,80	0,00

Transacciones entre partes vinculadas	Año 2017	Año 2016
Operaciones con partes vinculadas		
Federaciones y clubes	59.636,06	40.460,15
-Cuotas por licencias	1.786,00	1.430,00
- Cuotas por Clubes	4.500,00	4.200,00
- Competiciones	53.350,06	34.830,15

Dentro de las operaciones normales de la Federación, fuera de cualquier actividad comercial, se facilita la siguiente información relativa a las subvenciones concedidas a Federaciones Territoriales y clubes:

**SUBVENCIONES OTORGADAS
POR COMUNIDADES AUTONOMAS**

EJERCICIO 2017

COMUNIDAD	IMPORTE	%
ANDALUCIA	3.972,42	11,88
ASTURIAS	779,00	2,33
CASTILLA-LEON	4.877,75	14,59
CATALUÑA	4.080,26	12,20
GALICIA	6.639,37	19,86
MADRID	200,00	0,60
PAIS VASCO	2.130,87	6,37
VALENCIA	2.611,87	7,81
MELILLA	3.105,60	9,29
CANARIAS	4.069,65	12,17
ARAGON	688,00	2,06
NAVARRA	280,18	0,84
TOTAL	33.434,97	100,00

**SUBVENCIONES OTORGADAS
POR COMUNIDADES AUTONOMAS**

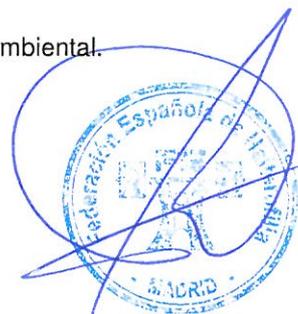
EJERCICIO 2016

COMUNIDAD	IMPORTE	%
ANDALUCIA	2.521,04	11,46
ASTURIAS	0,00	0,00
CASTILLA-LEON	3.636,58	16,53
CATALUÑA	1.577,35	7,17
GALICIA	3.779,55	17,18
MADRID	828,80	3,77
PAIS VASCO	774,07	3,52
VALENCIA	1.803,03	8,20
MELILLA	2.626,83	11,94
CANARIAS	4.452,73	20,24
TOTAL	21.999,98	100,00

19. MEDIO AMBIENTE.

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017

Adicionalmente, por la actividad de la federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.

20. HECHOS POSTERIORES.

No se presentan hechos significativos que debieran ser reflejados en las presentes cuentas anuales ocurridos desde la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación

21. INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTO.

21.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

21.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. semestralmente para su intervención.

21.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario

Adiciones:

Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

Disminuciones:

Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable

21.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2017, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

Según establece el R.D. 777/1998 de 30 de Abril, se adjunta como anexo el modelo de información sobre la Ejecución del Presupuesto del Ejercicio 2017.

a). Conciliación del Presupuesto y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

RESULTADO CONTABLE	2017	2016
SUPERAVIT	2.153,03	20.204,52
DEFICIT	-	-
Adiciones	-	-
Disminuciones	-	-
PRESUPUESTO	2.153,03	20.204,52



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

OTRA INFORMACION EXIGIBLE POR LA LEY 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades.

Cuenta	Importe	%	Artículo	Importe Exento	Importe no Exento
1. Ingresos de la entidad por actividad propia:	963.616,99	91,05		963.616,99	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	6.286,00	0,59	6.1ª b)	6.286,00	
b) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones	177.458,20	16,77	6.1ª a)	177.458,20	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	779.872,79	73,69	6.1ª c)	779.872,79	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil:	93.795,68	8,86		93.795,68	
a) Actividades docentes	32.631,48	3,08	7.8ª	32.631,48	
b) Derechos de inscripción actividades deportivas	53.350,06	5,04	7.12ª	53.350,06	
c) Otros ingresos	7.814,14	0,74	7.11ª	7.814,14	
3. Otros ingresos					
4. Ingresos financieros	0,76	0,00	7.12ª	0,76	
5. Ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	893,03	0,08	7.12ª	893,03	
TOTAL INGRESOS	1.058.306,46	100,00		1.058.306,46	0
Ayudas monetarias y otros	306.167,22	28,99		306.167,22	
Aprovisionamientos	14.857,09	1,41		14.857,09	
Gastos de personal	270.965,40	25,66		270.965,40	
Dotación para amortizaciones	4.628,77	0,44		4.628,77	
Otros gastos	456.794,44	43,25		456.794,44	
Variaciones de las provisiones de la actividad					
Gastos financieros y asimilados	2.379,06	0,23		2.379,06	
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Gastos excepcionales y de otros ejercicios	361,45	0,03		361,45	
Impuesto sobre beneficios				0,00	
TOTAL GASTOS	1.056.153,43	100,00		1.056.153,43	
RESULTADO	2.153,03			2.153,03	

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada.

Se adjuntan cuadros resumen de la "Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos" presentada ante el Consejo Superior de Deportes según formato aprobado y establecido para todas las Federaciones de carácter Nacional en el pasado ejercicio 2017 por el citado Organismo.



**FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA
MEMORIA ABREVIADA 2017**

c) Retribuciones de los órganos de gobierno

NOMBRE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE 2017	IMPORTE 2016
CONSTANTINO IGLESIAS EMILIO ESTARLIK LOZANO	DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS	11.834,42	13.162,86
MARIANO LUCAS GAITAN	NOMINA (sueldo bruto)	41.922,20	41.204,80

d) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación posee participaciones de capital social en la Soc. Coop. Crédito CAJAMAR sin vencimiento definido, por un importe de 305 euros.

e) Retribuciones, percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

Los órganos de gobierno no cobran remuneración alguna por la participación en la Soc. Coop. Crédito CAJAMAR, por lo que sus retribuciones como órganos de gobierno son las mismas que las detalladas en el punto nº c)

f) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio.

g) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

No existe ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

h) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 44 de los estatutos de la Federación indica que en caso de disolución, su patrimonio neto, si lo hubiera se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto.

Madrid, 31 de marzo de 2018

El Presidente
D. Constantino Iglesias Rodríguez



El Secretario General
D. Mariano Lucas Gaitán



FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

ANEXO I.b

**EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS
(IMPORTES EN EUROS)**

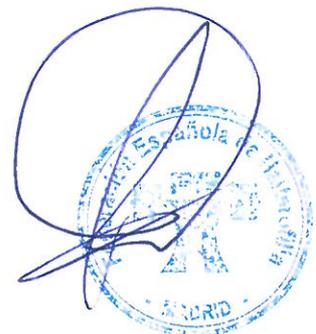
Concepto	2017	2016	Tasa de evolución
Resultado del ejercicio	2.153,03	20.204,52	-89,34%
Fondos Propios	32.433,35	30.280,32	7,11%
Subvenciones de capital	18.286,23	7.192,86	154,23%
Deudas a corto plazo	1.200,44	880,00	36,41%
Acreedores de la actividad	100.438,15	76.132,58	31,93%
Inmovilizado Material	1.500,00	10.311,28	-85,45%
Inmovilizado Intangible	15.072,14	2.250,00	100,00%
Inversiones financieras a largo plazo	1.875,00	1.875,00	0,00%
Deudores de la actividad	95.907,03	41.337,91	132,01%
Periodificaciones a corto plazo	7.159,00	159,00	4402,52%
Tesorería	30.845,00	58.552,57	-47,32%



ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2017

(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO.FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS	693.809,99	318.088,85	1.011.898,84	100,00	1.058.306,46	100,00	46.407,62
C.S.D.	607.793,99	164.028,85	771.822,84	76,27	771.822,84	72,93	0,00
A.D.O.	0,00	106.300,00	106.300,00	10,51	106.300,00	10,04	0,00
Otras subvenciones	0,00	5.600,00	5.600,00	0,55	5.600,00	0,53	0,00
Propios	86.016,00	42.160,00	128.176,00	12,67	174.583,62	16,50	46.407,62
GASTOS	693.809,99	318.088,85	1.011.898,84	100,00	1.056.153,43	100,00	44.254,59
PROGRAMA I ALTA COMPETICION	379.471,99	254.588,85	634.060,84	62,66	651.439,89	61,68	17.379,05
PROGRAMA II ACTIVIDAD ESTATAL	80.000,00	52.900,00	132.900,00	13,13	144.587,88	13,69	11.687,88
PROGRAMA III FORMACION	0,00	5.600,00	5.600,00	0,55	12.681,69	1,20	7.081,69
PROGRAMA IV GESTION FEDERATIVA	231.338,00	5.000,00	236.338,00	23,36	245.555,91	23,25	9.217,91
PROGRAMA V FUERA DE PROGRAMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,30	1.888,06	0,18	-1.111,94



ANEXO Ld

EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2.017	%	2.016	%	DIFERENCIA	TASA VARIAC.
INGRESOS	1.058.306,46	100,00	1.025.389,97	100,00	32.916,49	3,21%
Subvencion CSD	771.822,84	72,93	749.279,14	73,07	22.543,70	3,01%
Otras subvenciones	5.600,00	0,53	0,00	0,00	5.600,00	100,00%
A.D.O.	106.300,00	10,04	77.000,00	7,51	29.300,00	38,05%
Licencias/cuotas clubs	6.286,00	0,59	5.630,00	0,55	656,00	11,65%
Competiciones	53.350,06	5,04	34.830,15	3,40	18.519,91	53,17%
Docentes	32.631,48	3,08	31.555,65	3,08	1.075,83	3,41%
Otros	7.814,14	0,74	30.308,90	2,96	-22.494,76	-74,22%
Publicidad	71.158,20	6,72	89.045,27	8,68	-17.887,07	-20,09%
Financieros	0,76	0,00	322,52	0,03	-321,76	-99,76%
Subvenciones en capital transferidas a resultados	2.449,95	0,23	664,74	0,06	1.785,21	268,56%
Ingresos imputados a patrimonio		0,00		0,00	0,00	
Excepcionales	893,03	0,08	6.753,60	0,66	-5.860,57	-86,78%
Variacion de existencias						
GASTOS	1.056.153,43	100,00	1.005.185,45	100,00	50.967,98	5,07%
Variacion existencias						
Compras y suministros	14.857,09	1,41	71.465,85	7,11	-56.608,76	-79,21%
Personal	270.965,40	25,66	261.363,25	26,00	9.602,15	3,67%
Servicios profesionales	107.066,84	10,14	91.875,69	9,14	15.191,15	16,53%
Subvenciones	33.434,97	3,17	21.999,98	2,19	11.434,99	51,98%
Ayudas a deportistas y técnicos deportivos	224.415,99	21,25	204.747,88	20,37	19.668,11	9,61%
Otras ayudas						
Gastos de viaje personal administrativo						
Gastos de viaje organos de gobierno	48.316,26	4,57	51.221,82	5,10	-2.905,56	-5,67%
Gastos desplazamiento deportistas y otro personal deportivo	296.708,78	28,09	239.159,49	23,79	57.549,29	24,06%
Desplazamiento deportistas extranjeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Cuotas inscripción	10.293,86	0,97	12.347,60	1,23	-2.053,74	-16,63%
Relaciones publicas						
Otros gastos	42.505,13	4,02	44.093,02	4,39	-1.587,89	-3,60%
Amortización	5.290,46	0,50	5.290,46	0,53	0,00	0,00%
Deterioro deudores						
Tributos	49,14	0,00	40,06	0,00	9,08	22,67%
Financieros	1.888,06	0,18	1.555,66	0,15	332,40	21,37%
Gastos imputados a patrimonio						
Excepcionales	361,45	0,03	24,69	0,00	336,76	1363,95%
RESULTADO SEGÚN CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	2.153,03		20.204,52			

FIRMADO SOLO POR
MOTIVOS DE IDENTIFICACIÓN
BDO AUDITORES, S.L.P.

FEDERACION ESPAÑOLA DE HALTEROFILIA

ANEXO I.e

**RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NOMINA
(IMPORTES EN EUROS)**

PRESIDENTE

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
		11.834,42		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
MIEMBROS			7.716,38		

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
SECR. GRAL.	41.922,20			
ADMTVA.	20.311,20			
ADMTVA.	18.776,67			
ADMTVA.	14.492,65			
ADMTVA.	9.450,00			
ADMTVA.	2.522,97			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL ADMINISTRATIVO... No hay

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
SELECCIONADOR	77.413,60			
TECNICO	37.507,60			

TOTAL GASTOS DE VIAJE PERSONAL DEPORTIVO...

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS (1) CONCEPTOS
	0,00			



ANEXO I.f

	AUDITORIA	
	S/ Balance de Situación	Con Ajustes
FONDO MANIOBRA	32.272,44 €	17.274,24 €
PATRIMONIO NETO	50.719,58 €	35.721,38 €
TOTAL ACTIVO	152.358,17 €	152.358,17 €
DEUDAS TOTALES	101.638,59 €	116.636,79 €

RESULTADO EJERCICIO 2017	2.153,03 €	-12.845,17 €
Cifra aual de negocios	277.539,88 €	262.541,68 €

Otros datos:

Número medio de trabajadores, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007	7,00
Deudas con entidades de crédito.	1.200,44
Porcentaje de los gastos de personal:	
- En relación con los gastos	25,66%
- En relación con los ingresos	25,97%
Porcentaje de la subvención del CSD:	
- En relación con los gastos	73,08%
- En relación con los ingresos	73,98%
Porcentaje de los recursos propios:	
- En relación a los ingresos totales	16,50%

SIGNED FOR IDENTIFICATION
 PURPOSES ONLY
 BDO AUDITORES, S.L.P.